

# España extendió estado de alarma hasta el 9 de mayo

El pleno del Congreso español aprobó la tercera prórroga del estado de alarma decretado por el Gobierno, ante la pandemia del coronavirus que llevará las restricciones actuales hasta el próximo 9 de mayo.

En la sesión plenaria de este miércoles, como en todas las celebradas desde que se decretó el estado de alarma, solo han estado presentes cerca de medio centenar de diputados, debido a que 302 habían pedido votar desde casa.

Con información de Unión Radio